



1 TIPOS DE ENVÍO – SITUACIÓN IMPLANTACIÓN

Supuestos	Origen	Destino	Situación implantación	Procedimiento
Envío de asuntos repartidos	Decanato / Oficina de Registro y Reparto A.P.	Órganos Judiciales (Todos)	Completada	<p>-Órganos INSTRUCCIÓN SIN GUARDIA: ADRIANO + NAUTIUS</p> <p>--Órganos INSTRUCCIÓN CON GUARDIA : Sólo ADRIANO</p> <p>-Resto Órganos: ADRIANO + NAUTIUS</p>
Devolución de asuntos repartidos	Órganos Judiciales (Todos)	Decanato / Oficina de Registro y Reparto A.P.	Completada	<p>-Órganos INSTRUCCIÓN SIN GUARDIA: ADRIANO + NAUTIUS</p> <p>--Órganos INSTRUCCIÓN CON GUARDIA : Sólo ADRIANO</p> <p>-Resto</p>



Supuestos	Origen	Destino	Situación implantación	Procedimiento
				Órganos: ADRIANO + NAUTIUS
Elevación de recurso al órgano superior	Juzgados de Primera Instancia	Audiencia Provincial	Completada	Acontecimiento o Elevación ADRIANO + NAUTIUS
	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Audiencia Provincial	Completada	Acontecimiento o Elevación ADRIANO + NAUTIUS
	Juzgados de Violencia sobre la Mujer	Audiencia Provincial	Completada	Acontecimiento o Elevación ADRIANO + NAUTIUS
	Juzgado de lo Mercantil	Audiencia Provincial	Completada	Acontecimiento o Elevación ADRIANO + NAUTIUS
	Juzgado de lo Mercantil	Sala de los Social TSJA (según sede)	Completada	Acontecimiento o Elevación ADRIANO + NAUTIUS
	Juzgado de lo Penal	Audiencia Provincial	Completada	Acontecimiento o Elevación ADRIANO + NAUTIUS
	Juzgado de lo Contencioso - Admvo	Sala de lo Contencioso - Admvo TSJA (según sede)	Completada	Acontecimiento o Elevación ADRIANO + NAUTIUS
	Juzgado de lo Social	Sala de lo Social TSJA	Completada	Acontecimiento o Elevación



Itineraciones Adriano

Supuestos	Origen	Destino	Situación implantación	Procedimiento
		(según sede)		ADRIANO + NAUTIUS
Envío de asuntos a otros órganos: por motivo inhibición / competencia / normas de reparto	Juzgados de Primera Instancia	Decanato / juzgados de Primera Instancia / Juzgado de Violencia sobre la Mujer	Completada	Asunto / Enviar ADRIANO + NAUTIUS
	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	Decanato / juzgados de Primera Instancia e Instrucción / Juzgado de Violencia sobre la Mujer	Completada	Asunto / Enviar ADRIANO + NAUTIUS
	Juzgados de Instrucción / Juzgados de Violencia sobre la Mujer	Decanato / juzgados de Instrucción / Juzgado de Violencia sobre la Mujer	Completada	SIN GUARDIA: Asunto / Enviar ADRIANO + NAUTIUS CON GUARDIA: Asunto / Enviar ADRIANO
	Juzgado de lo Contencioso - Admvo	Decanato / Juzgados de lo Contencioso - Admvo.	Completada	Asunto / Enviar ADRIANO + NAUTIUS



Supuestos	Origen	Destino	Situación implantación	Procedimiento
	Juzgado de lo Social	Decanato / Juzgados de lo Social	Completada	Asunto / Enviar ADRIANO + NAUTIUS
Envío de asuntos al órgano superior: por motivo enjuiciamiento	Juzgados de Instrucción / Juzgados de Violencia sobre Mujer	Decanato para J. De lo penal / Oficina de Registro y Reparto Audiencia Provincial	Completada	Asunto / Enviar ADRIANO + NAUTIUS
Envío de asuntos al órgano superior: cuestiones competencia	Órganos Judiciales, todas las jurisdicciones	Decanato / órganos judiciales	Completada	No disponible funcionalidad en Adriano
Envío de diligencias de notificación al Servicio Común de Notificaciones y Embargos (SCNE)	Órganos Judiciales, todas las jurisdicciones	S.C.N.E.	Completada	Acontecimiento EMIN ADRIANO + NAUTIUS
Envío de solicitudes de cooperación judicial (intracomunitarias)	Órganos Judiciales, todas las jurisdicciones	Decanato / Órganos judiciales /SCNE	Completada	Acontecimiento SCJ ADRIANO + NAUTIUS
Envío de solicitudes	Órganos Judiciales,	Decanato otras	Completado	Servicio PNJ del CGPJ



ItineracionesAdriano

Supuestos	Origen	Destino	Situación implantación	Procedimiento
cooperación judicial (extracomunitarias)	todas las jurisdicciones	comunidades		

2 SUPUESTOS DE ENVÍOS DE ASUNTOS ENTRE DISTINTOS ÓRGANOS

2.1 PRIMERA INSTANCIA, MERCANTIL, SOCIAL Y CONTENCIOSO

Los envíos que pueden realizarse desde cualquier Juzgado de Primera Instancia, mercantil, social y contencioso son:

1. Decanato envía a un Juzgado
2. Envío de Asuntos entre los Juzgados
3. Elevaciones de Recurso a la Audiencia Provincial o a la Sala de lo Social o Contencioso.

2.1.1 LOCALIZACIÓN DE ASUNTOS:

1. Decanato envía a un Juzgado: Bandeja de entrada de Nautius (una vez verificado con Decanato que el asunto ha sido efectivamente enviado). Si el asunto no aparece en la Bandeja de Entrada verificar la fecha de envío y en su caso utilizar la opción de Filtro de Itineraciones por fecha de Nautius (Opciones– Filtro de Itineraciones por Fecha – Fecha Inicio y Fecha Fin).



ItineracionesAdriano

ADRIANO- - INDRÁ

Asunto Ver Consultas Listados Herramientas Envíos Agenda Ayuda

CIVIL **SÓLO CONSULTA** + INFORMACIÓN INTERVINIENTES ACONTECIMIENTOS

Nº 000009/2009 GT:

Entrada: 16/06/2009

N.I.G.: 4109142120090000006

Órgano: **REPARTO CIVIL**

Procedimiento: JUICIO MONITORIO (N) 000002/2009

Clase: **CONTENCIOSOS**

Fase: **Recurso** 20/09/2010

Estado: **Remitido a órgano superior** 20/09/2010

F. prescrip./cad. F.úl. act.: 20/09/2010

Descripción:

Mat. Estadística

ANOTACIÓN Histórico

Fecha Anotación:

CIVIL

Materia

Tipo Cuantía: ...

Principal:

Intereses:

Costas: ...

Reconvención:

Es violencia doméstica? No

Figura 2: Envío de Asuntos

3. Elevaciones de Recurso a la Audiencia Provincial: Para elevar un recurso desde un Juzgado de Primera Instancia a la Audiencia Provincial, primero habrá que registrar el Acontecimiento de "Elevación de Recurso" dentro del procedimiento cuyos autos vayan a ser elevados a la Audiencia.

Se cumplimentará la ficha de la Elevación de Recurso, seleccionando como Órgano Destino "Registro y Reparto de la Audiencia Provincial".

A screenshot of the 'ADRIANO-INDRA' software interface. The main window is titled 'CIVIL' and contains a form for 'Recursos Elevados'. The form is divided into several sections: 'Resolución Recurrida' (with fields for 'Número Resolución: 6/2009' and 'Tipo de Resolución: Confirmatoria'), 'Fecha: 15/07/2009', 'Remite a Órgano: 4109137000 AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA', 'Tipo Recurso: APP Apelación Audiencia Provincial', 'Objeto del Recurso', 'Ampliación', 'Documento de Interposición', and 'Documento de Resolución: SENTENCIA TEXTO LIBRE'. Below these fields is a table for 'Intervinientes' with columns for 'Nombre del Interviniente' and 'Tipo de Intervención'. The table contains one entry: 'PEREZ, PEPE' as 'Demandado'. At the bottom of the form are buttons for 'Aceptar', 'Cancelar', and 'Ayudar'. The left sidebar shows 'CIVIL' with a 'Nº' field containing '000004/2009' and other fields for 'Entrada: 13/05/2009', 'N.I.G.: 4109142C2009000', 'Órgano: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEVILLA', 'Procedimiento: JUICIO MONITORIO', 'Clase: CONTENCIOSOS', 'Fase: Inicio/Instrucción', 'Estado: Reabierto en trámite', 'F. prescrip./cad.', 'Descripción', 'Mat. Estadística', and 'ANOTACIÓN'.

Figura 3: Ficha de elevación de recurso

Una vez cumplimentada la ficha del Recurso y pulsado Aceptar, el asunto pasará directamente a la Bandeja de Salida de Nautius desde donde se procederá al Envío del mismo. No es necesario realizar ningún trámite más en el procedimiento ya que este acontecimiento de Elevación de Recurso actualiza automáticamente la Fase y el Estado del procedimiento así como la ficha de la Resolución recurrida.

2.1.2 SUPUESTOS ESPECIALES

- ◆ Si se recibe un procedimiento desde Decanato que no es competencia del Juzgado, antes de registrarlo (es decir, antes de que la aplicación le asigne un número de Registro General de nuestro juzgado), seleccionar el asunto en la Bandeja de Entrada de Nautius y con el botón derecho elegir



ItineracionesAdriano

“Devolver al remitente”. De esta forma el asunto volverá al órgano de origen (Decanato) quien será el encargado de turnarlo correctamente y no le asignaremos un número de Registro General del Juzgado.

- ◆ Si por error se registra un procedimiento que no es competencia de nuestro juzgado, habrá que devolverlo a Decanato, siempre teniendo en cuenta que el número de Registro General que se le haya asignado al Procedimiento quedará libre, salvo que, a través de incidencia a CEURIS y siempre previo fax con oficio solicitándolo, se proceda a eliminar ese número de Registro General que podrá ser ocupado por otro procedimiento. La forma de devolución a Decanato un asunto una vez que ha sido registrado por el Juzgado es la misma que si por cuestiones procesales se tuviera que devolver un asunto a Decanato para que éste lo turne a otro órgano.

3 JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

Los envíos que pueden realizarse desde cualquier Juzgado de Instrucción:

1. Envíos desde el Reparto a los Juzgados de Instrucción
 - ◆ Envíos de un Juzgado de Instrucción a otro (inhibiciones dentro del mismo partido Judicial)
2. Envíos de un Juzgado de Instrucción a otro de distinto partido judicial.
3. Envíos a los Juzgados de lo Penal o a la Audiencia Provincial para Enjuiciamiento
4. Elevaciones de Recurso a la Audiencia Provincial

3.1 LOCALIZACIÓN DE ASUNTOS

3.1.1 ENVÍOS DESDE EL REPARTO A LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN:

Dependiendo de que el Juzgado de Instrucción trabaje o no con la aplicación de Itineraciones a la hora de registrar/aceptar asuntos enviados desde Decanato o desde otro Juzgado de Instrucción, las opciones para localizar este tipo de Asuntos son:



- ◆ Juzgados de Instrucción con Nautius: Bandeja de entrada de Nautius (una vez verificado con Decanato que el asunto ha sido efectivamente enviado). Si el asunto no aparece en la Bandeja de Entrada verificar la fecha de envío y en su caso utilizar la opción de Filtro de Itineraciones por fecha de Nautius (Opciones – Filtro de Itineraciones por Fecha – Fecha Inicio y Fecha Fin).

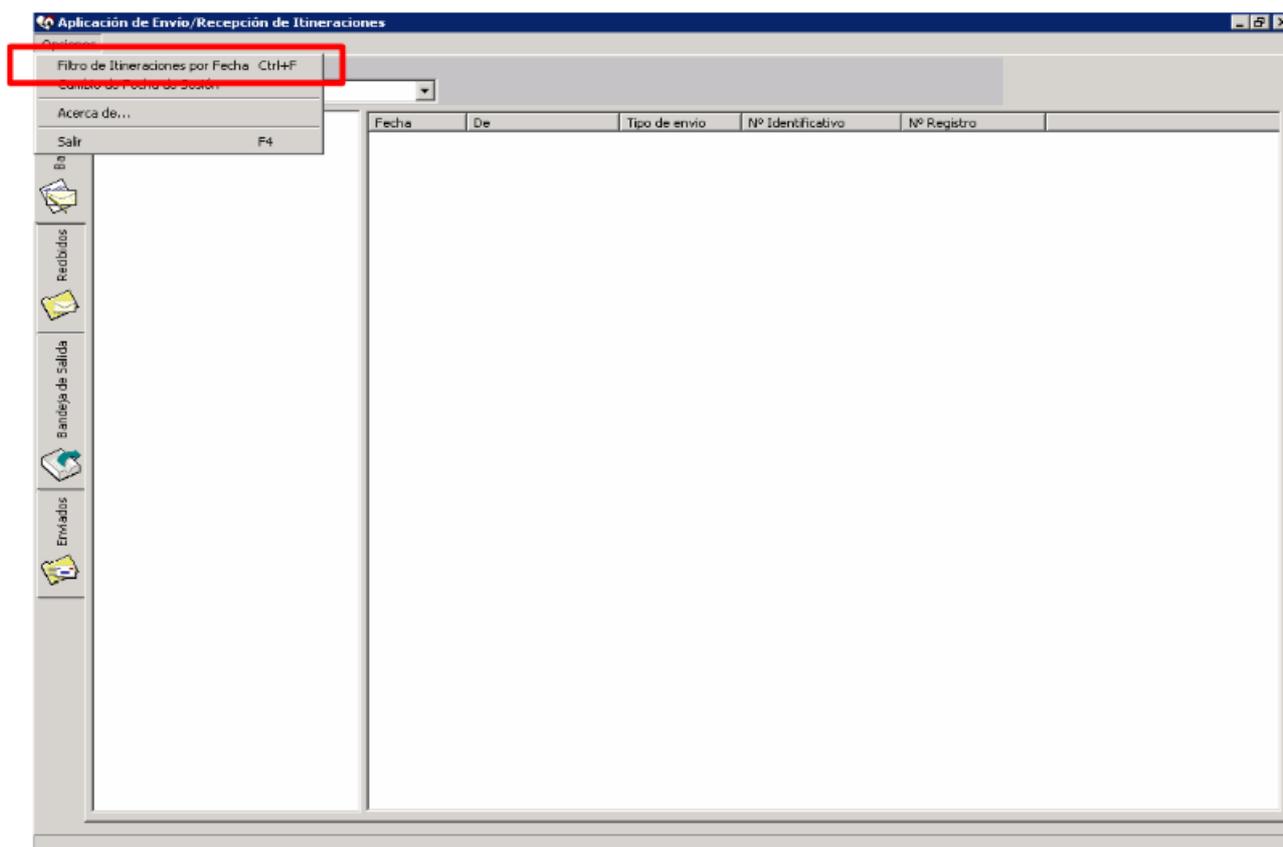


Figura 4: Juzgado de instrucción con Nautius

Si el asunto no aparece en Bandeja de Entrada aún aplicando el Filtro de Itineraciones por Fecha, verificar a través de “Consulta – Asuntos Alarde” por el número de Registro General o bien a través del NIG (F5 – teclear NIG y Buscar por NIG) que el asunto no haya sido aceptado ya. Si el asunto se ha registrado y posteriormente no se localiza a través del NIG o del Número de Registro General en Adriano, verificar que no aparezca en el Nautius en Bandeja de Recibidos – Devueltos. Si fuese así, contacte con CEIURIS ya que se puede deber a un error informático.

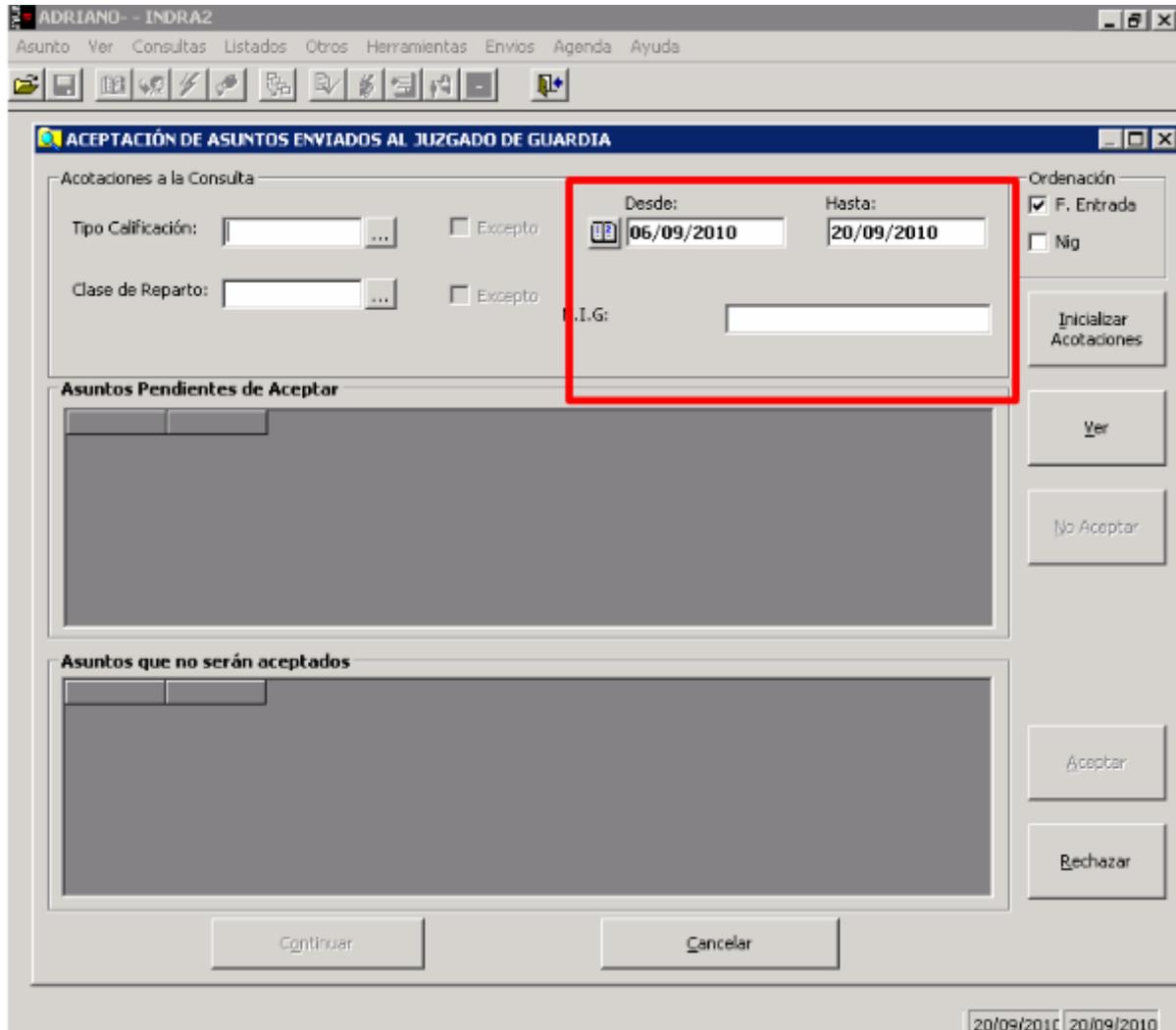


Figura 6: Filtrado por fecha y dni

Una vez que los asuntos pendientes de registrar aparezcan en pantalla, confirmar que son aquellos que físicamente se han recibido de Decanato y proceder a su aceptación pulsando la opción Continuar. Mediante esta opción se aceptarán (es decir se asignará número de Registro General) a TODOS los asuntos que se encuentren en “Asuntos Pendientes de Aceptar”. Si quisiéramos dejar un asunto fuera de este registro, habrá que seleccionarlo y pulsar sobre la opción “No Aceptar”. El asunto bajará a “Asuntos que no serán Aceptados” y no se



ItineracionesAdriano

procederá a su registro en ese momento. En una posterior búsqueda este asunto seguirá apareciendo como “Pendiente de Aceptar”.

ADRIANO - INDRA2

Asunto Ver Consultas Listados Otros Herramientas Envios Agenda Ayuda

ACEPTACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS AL JUZGADO DE GUARDIA

Acotaciones a la Consulta

Tipo Calificación: ... Excepto Desde: 01/01/2008 Hasta: 20/09/2010

Clase de Reparto: ... Excepto N.I.G.:

Ordenación F. Entrada Nig

Inicializar Acotaciones

Ver

No Aceptar

Asuntos Pendientes de Aceptar

Fase Inicio	F. Salida	Descripción	NIG	Nº. G. Juzg. Guar	Tipo Asunto
X	09/10/2008		4109143P20080000111	94/2008	Penal
X	09/10/2008		4109143P20080000112	95/2008	Penal
X	09/10/2008		4109143P20080000116	99/2008	Penal
X	09/10/2008		4109143P20080000121	104/2008	Penal
X	09/10/2008		4109143P20080000122	105/2008	Penal
X	09/10/2008		4109143P20080000123	106/2008	Penal
X	09/10/2008		4109143P20080000124	107/2008	Penal

Asuntos que no serán aceptados

Fase Inicio	F. Salida	Descripción	NIG	Nº. G. Juzg. Guar	Tipo Asunto	Tp
-------------	-----------	-------------	-----	-------------------	-------------	----

Continuar Cancelar

20/09/2010 20/09/2010

3.1.2 ENVÍOS DE UN JUZGADO DE INSTRUCCIÓN A OTRO (INHIBICIONES DENTRO DEL MISMO PARTIDO JUDICIAL)

- ◆ Juzgados de Instrucción con Nautius: En el supuesto de inhibiciones entre juzgados de instrucción dentro del mismo partido judicial los pasos a seguir son los siguientes:



- ◆ Actualizar Fase y Estado del Asunto que se vaya a remitir al Juzgado de lo Penal o a la Audiencia Provincial. En “Asuntos – Enviar” seleccionar Órgano Destino (Registro y Reparto de lo Penal o Registro y Reparto de la Audiencia Provincial), el Motivo del envío y pulsar Aceptar.
- ◆ El asunto pasará a estar en “Sólo Consulta” (el órgano de Instrucción ha dejado de ser propietario del mismo) y en el asunto, en el campo Órgano aparecerá el órgano al que hemos enviado el asunto. Abrir Nautius y en Bandeja de Salida localizar el asunto y proceder a su envío.

3.1.5 ELEVACIONES DE RECURSO A LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Para elevar un recurso desde un Juzgado de Instrucción a la Audiencia Provincial, primero habrá que registrar el Acontecimiento de “Elevación de Recurso” dentro del procedimiento cuyos autos vayan a ser elevados a la Audiencia. Se cumplimentará la ficha de la Elevación de Recurso, seleccionando como Órgano Destino “Registro y Reparto de la Audiencia Provincial”. Una vez cumplimentada la ficha del Recurso y pulsado Aceptar, el asunto pasará directamente a la Bandeja de Salida de Nautius desde donde se procederá al Envío del mismo. No es necesario realizar ningún trámite más en el procedimiento ya que este acontecimiento de Elevación de Recurso actualiza automáticamente la Fase y el Estado del procedimiento así como la ficha de la Resolución recurrida.

3.2 SUPUESTOS EN LOS QUE EL ASUNTO APARECE EN “SOLO CONSULTA”

- ◆ Envío/devolución de asunto a/de Decanato. El órgano que vemos a la izqda. de la pantalla de Adriano será ‘Registro y Reparto’
- ◆ Inhibición a/de otro órgano u órgano superior. El órgano que vemos a la izqda. de la pantalla de Adriano será el órgano destinatario.
- ◆ Que el asunto esté bloqueado porque se esté usando por otro usuario. El órgano que vemos a la izqda. de la pantalla de Adriano será nuestro juzgado.

Un asunto NUNCA quedará en ‘SOLO CONSULTA’ en el supuesto de ‘Elevaciones de Recurso a la Audiencia Provincial’.



En la relación de los acontecimientos del asunto se refleja el Acontecimiento de Elevación.

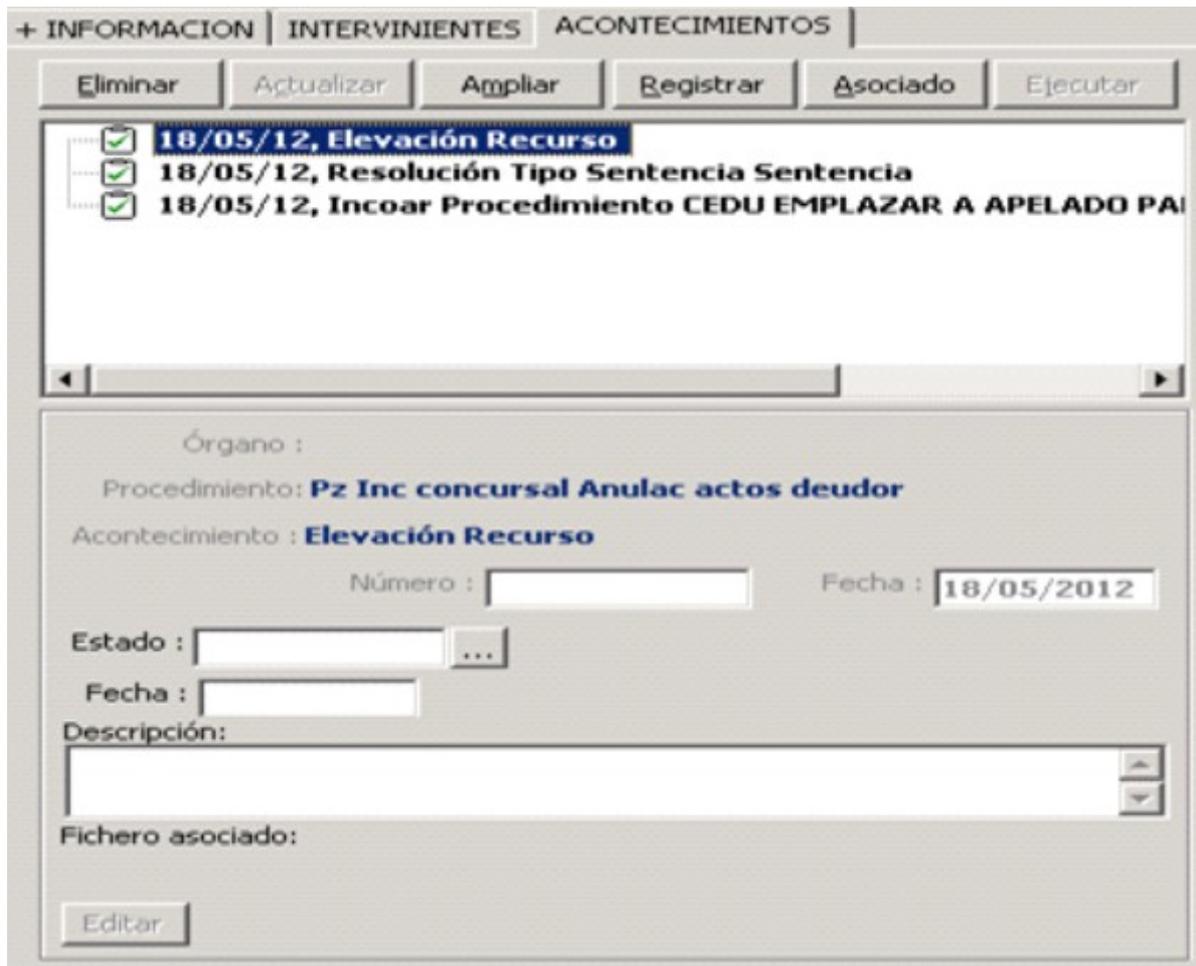


Figura 8: Acontecimiento de Elevación

2. Una vez realizado el trámite anterior, realizamos el envío a través de la aplicación Nautius.

Indicando la jurisdicción correspondiente, en este caso Social.

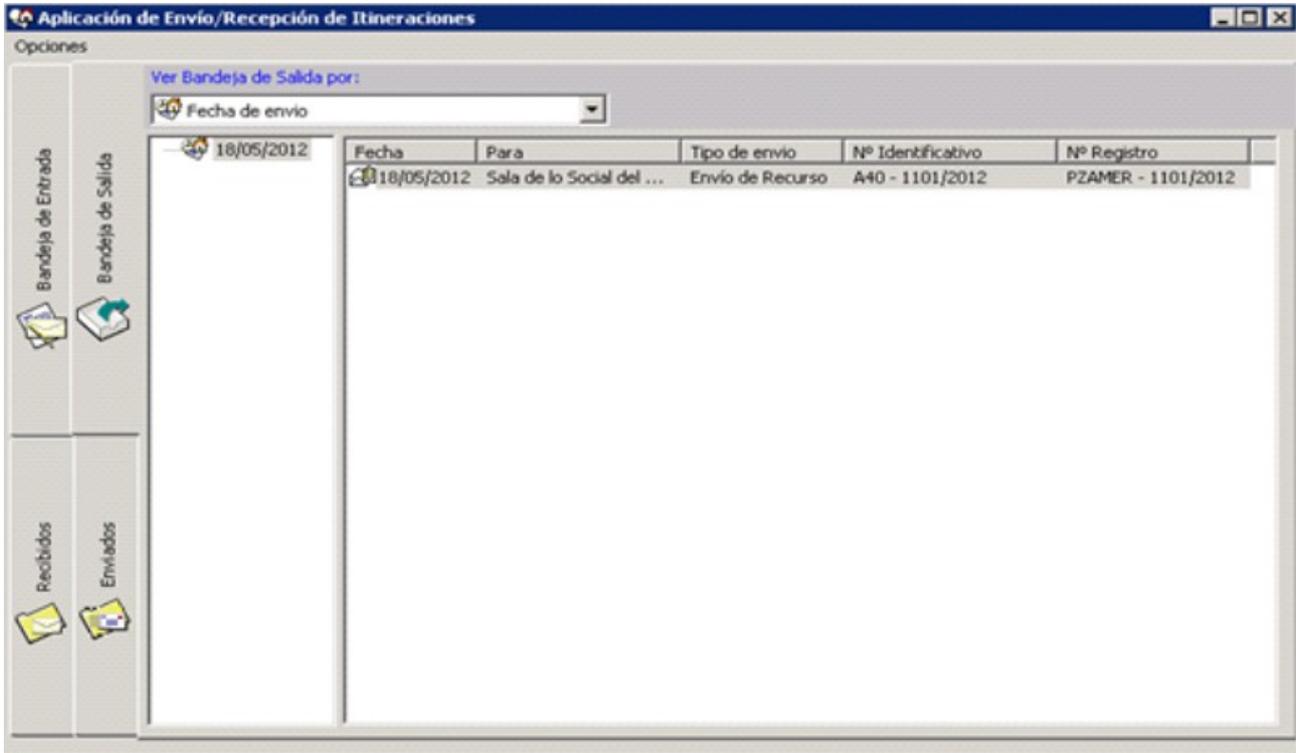


Figura 10: Bandeja de salida para envío

4. Desde la Bandeja de Entrada de la Sala de lo Social, aceptaremos el asunto que nos remiten desde el Juzgado de lo Mercantil.

A screenshot of a web application window titled "Devolución de Recursos Elevados". The form contains the following fields and controls:

- Remitar a Órgano:** A dropdown menu showing "0401347001" and "Juzgado de lo Mercantil 1 de Granada".
- Resultado Recurso:** A dropdown menu showing "B" and "REVOCAT. PARCIAL".
- Documento Resolución Recurso:** A text field containing "CEDU EMPLAZAR A APELADO PARA OPOSICION/IMPUGN. 461" with a search icon and a close icon.
- Anexos:** A section with a table header "Documento" and a large empty area. To the right are "Añadir" and "Eliminar" buttons.
- Estado:** A section with three input fields: "Fecha de Envío:", "Fecha de Recepción:", and "Situación:".
- Buttons:** "Aceptar", "Cancelar", and "Anular" buttons at the bottom.

Figura 14: Ficha de Devolución de Recurso

8. Enviamos desde la Bandeja de Salida de Nautius de la Sala de lo Contencioso



ItineracionesAdriano

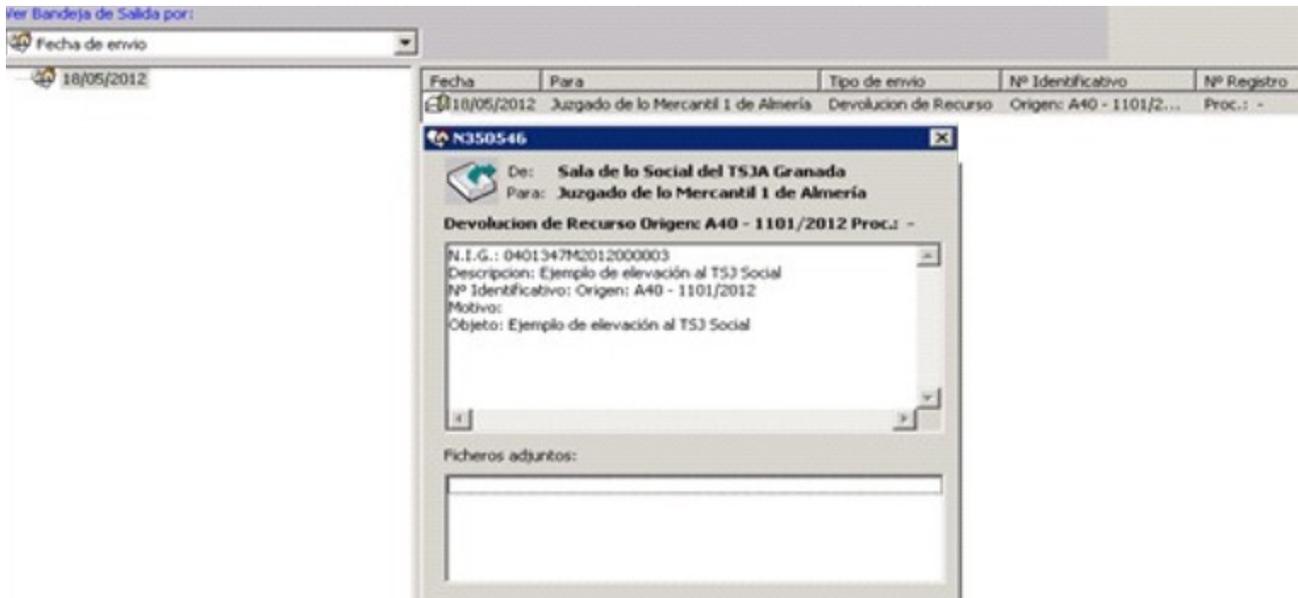


Figura 15: Bandeja de Salida de Nautius

9. Aceptamos el Asunto desde la Bandeja de Entrada del Juzgado de lo Mercantil.



ItineracionesAdriano

The screenshot displays the ADRIANO - INDRÁ web application interface. The main window shows a case record for 'PIEZA MERCANTIL' with the following details:

- NP: 0011.01/2012
- Entrada: 18/05/2012
- N.I.G.: 0401347M2012000003
- Órgano: JUZGADO DE LO MERCANTIL 1 DE ALMERIA
- Unidad Tramitación:
- Procedimiento: Pz Inc concursal Anulac
- Clase: PIEZA SEPARADA
- Fase: Recurso
- Estado: Remitido a Órgano Superior
- F.prescrip./cad.: F.últ.act.: 18/05/2012
- Descripción: Ejemplo de elevación al TSJ Social

On the right side, there is a section for 'INFORMACION' with a list of events:

- 18/05/12, Devolución de Recurso Fecha del acontecimiento del
- 18/05/12, Elevación Recurso
- 18/05/12, Resolución Tipo Sentencia Sentencia
- 18/05/12, Incoar Procedimiento CEDU EMPLAZAR A APELADO PAI

Below the list, there are fields for 'Órgano', 'Procedimiento: Pz Inc concursal Anulac actos deudor', 'Acontecimiento: Devolución de Recurso', 'Número', 'Fecha: 18/05/2012', 'Estado', 'Fecha', and 'Descripción: Fecha del acontecimiento del recurso: 18/05/2012'. There are also buttons for 'Eliminar', 'Actualizar', 'Aplicar', 'Registrar', 'Asociado', 'Ejecutar', 'Editar', and 'Imprimir'.

Figura 17: Asunto recurrido

11. Todos los acontecimientos relacionados con la Elevación/ Devolución de Recurso se pueden consultar a través de las siguientes Consultas y Listados.
 - ◆ Consulta de Acontecimientos; seleccionando los acontecimientos REC (Elevación de Recurso) y DRE (Devolución de Recurso).

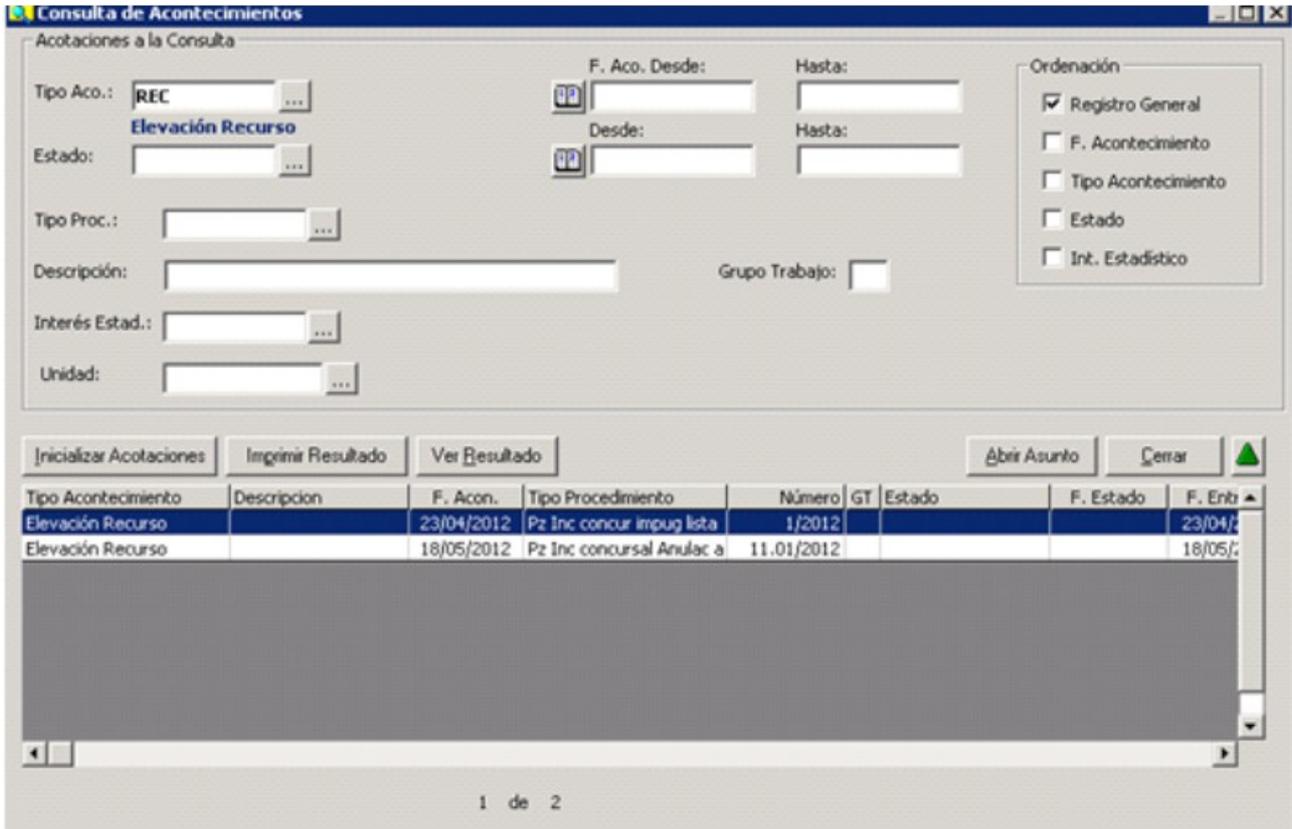


Figura 18: Consulta de Acontecimientos

- ◆ Listado de Recursos Elevados, para conocer todos aquellos recursos se ha remitido a la Sala de lo Social del TSJA de Granada.

